



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

**FISCALÍA DE ESTADO**

**VISTO** el expediente N° 06/2024 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados a través del fondo permanente y de la caja chica en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de este Organismo.

Que el presente gasto se encuadra dentro de las prescripciones previstas en el decreto provincial N° 1/2024 y la resolución F.E. N° 01/2024; con los alcances enunciados en la ley provincial N° 1.015, la parte pertinente del decreto reglamentario N° 674/2011, resolución F.E. N° 02/2024 y resolución F.E. N° 07/2024.

Que mediante resolución plenaria N° 046/2024 se aprueba el informe contable N° 482/2023 TCP-SC, "s/PLANIFICACIÓN ANUAL 2024 DE LA SECRETARÍA CONTABLE", que en el ítem a) del sub inciso 3.1.1) del inciso 3.1) del apartado 3) -Detalle del Plan de Acción- establece: 'En la instancia de control preventivo, se prevé, intervenir exclusivamente aquellos expedientes que tramiten gastos bajo la modalidad de contratación de "Licitación Pública" y/o "Licitación Privada" que se encuentren en su etapa previa a la adjudicación, y todos aquellos expedientes en los que el cuentadante solicite expresamente la intervención preventiva. También aquellas contrataciones directas que deriven de licitaciones fracasadas y toda otra tramitación que por su significatividad, en relación al monto involucrado o particulares características, así lo amerite'.

Que deviene necesario la aprobación de las imputaciones de los gastos realizados y el reintegro de la suma de pesos **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.377.750,30)** a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST" y de la suma de pesos **CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 191.806,76)** a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALIA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, asignadas al fondo permanente y a la caja chica de esta Fiscalía de Estado, respectivamente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso r) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO a/c DE LA FISCALÍA ESTADO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** APROBAR la rendición N° 03/2024 del Fondo Permanente y de la Caja Chica de la Fiscalía de Estado, por la suma de pesos **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.377.750,30)**, en concepto de adquisición de bienes y servicios, pasajes, viáticos, servicios básicos, impuestos, derechos y tasas, para el normal funcionamiento de esta Fiscalía de Estado.

**ARTÍCULO 2°.-** APROBAR las imputaciones de los gastos realizados a las partidas presupuestarias indicadas en el detalle que figura en el Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 3°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", desde la similar N° 00208017102481 - "FISCALÍA DE ESTADO", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON TREINTA CENTAVOS (\$ 1.377.750,30)**.

**ARTÍCULO 4°.-** REINTEGRAR mediante depósito a la cuenta corriente N° 00200000499515 - "CAJA CHICA DE LA FISCALÍA DE ESTADO", desde su similar N° 00208017102528 - "FDO.PTE.ART.78-FISCALIA DE EST", ambas del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, la suma de pesos **CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 191.806,76)**.

**ARTÍCULO 5°.-** Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 22 /24**

Ushuaia, **10 ABR 2024**

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Com. y C. del E. y I. del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina


FISCALÍA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 22 /24

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
S.A. IMP. Y EXP. DE LA PATAGONIA - FC 04945-01984521	211	6945	05/03/2024	\$4.782,00
CORREO ANDREANI SA - FC 2185-00049280	315	3805	15/03/2024	\$37.024,76
AGUA PATAGÓNICA SRL - FC.0005-00025075	211	107107776	20/03/2024	\$15.000,00
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC 00004-00000466	331	107319649	25/03/2024	\$60.000,00
FERNANDEZ MATIAS LEONEL - FC 00002-00000040	335	107362470	25/03/2024	\$75.000,00
<b>CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 191.806,76</b>

CONCEPTO	PARTIDA	COMPROBANTE	FECHA	MONTO
MARTINEZ DE SUCRE - DISP.FE 05/2024 - VIÁTICOS	372	105999002	04/03/2024	\$64.100,00
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00263610	314	870739	07/03/2024	\$24.096,55
TELFÓNICA DE ARGENTINA SA - FC.3108-00263610	319	870739	07/03/2024	\$7.851,00
USHUAIAVISIÓN SA - FC.0003-01609313	319	870762	07/03/2024	\$38.455,00
FACULTAD DE DERECHO UBA - DISP FE 42/2023 - PAGO 6/8	345	106294270	07/03/2024	\$30.375,00
CAMUZZI GAS DEL SUR SA - FC.80020-28648040/4	313	106298806	07/03/2024	\$10.000,81
DPOSS - FC.0004-00813110	312	697080	12/03/2024	\$430.284,18
COLEGIO DE ABOGADOS RIO GRANDE - FC 00002-00012057	353	106603828	12/03/2024	\$5.800,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 08/2024- PASAJES	371	106603597	12/03/2024	\$38.000,00
PEREZ ERIC - DISP.FE N° 08/2024 - VIÁTICOS	372	106603597	12/03/2024	\$48.075,00
TOBARES SANCHES S.A. - FC0004-00008168	296	106860465	15/03/2024	\$176.400,00
ROBERTO CEFERINO ULMAN - FC 00004-00000463	331	107018113	19/03/2024	\$200.000,00
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA - FC.0004-04105302	311	815725	26/03/2024	\$112.506,00
<b>FONDO PERMANENTE FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 1.185.943,54</b>

<b>TOTAL FONDO PERMANENTE Y CAJA CHICA FISCALÍA DE ESTADO</b>				<b>\$ 1.377.750,30</b>
---	--	--	--	------------------------

  
MAXIMILIANO A. TAVARONE  
FISCAL ADJUNTO  
Fiscalía del Estado de la  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico sur

